

La rentabilidad de los Fondos ISR y el difícil proceso de seleccionar con “criterios responsables”

Profesor Joaquín Garralda

Presidente de la Comisión Ética Foncaixa Activo Ético
Decano de Ordenación Académica del Instituto de Empresa
Secretario de la Red Española del Pacto Mundial

20 de octubre de 2.009

Índice

1. **La rentabilidad de la RSC**
2. **La Inversión Responsable en España**
3. **Métodos de selección**
4. **FONCAIXA Social. Responsable**
5. **La Comisión Ética**
6. **Etapas del proceso**
7. **Conflictos**
8. **Conclusiones**

RSC y Performance Financiero

Estudios académicos

Década	😊 Positivo	Neutro	☹️ Negativo
70	13	7	1
80	18	11	-
90	36	26	6
00	16	6	-

Fuentes: Griffin y Mahon (1997)
Margolis y Walsh (2003)
Gómez García (2007)

La Inversión Responsable en España

Definiciones (Según INVERCO):

- **Fondos éticos**, son aquellos fondos que seleccionan un universo de valores invertibles, de acuerdo con unos criterios éticos determinados por una organismo externo independiente de la Gestora. Los fondos éticos pueden ser además solidarios.
- **Fondos solidarios**, son aquellos fondos que, con independencia de los valores en los que invierten, ceden una parte de la comisión de gestión a alguna organización sin ánimo de lucro.

Métodos de selección de los valores a invertir

Metodologías

- Inversiones asociadas a los valores de un **índice** “sostenible”
- Selección de la cartera **aplicando unos criterios** coherentes con los **valores** definidos en la constitución del Fondo

Tipos de criterios utilizados en la selección de la cartera:

- **Excluyentes:**
 - filtro por sectores dado su impacto social y medioambiental
- **Positivos o Valorativos:**
 - evaluación en función de su comportamiento a la hora de gestionar la empresa

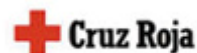
FONCAIXA Priv. Activo Ético

Fondo Ético

- Política de inversión con responsabilidad social (renta variable mixta internacional)
- Preselección de un universo de valores
- Instrumentos de investigación (internos y externos) sobre la ética y la responsabilidad social de las empresas
- Comisión Ética Permanente desde el año 2.000

Fondo Solidario

- Cede un 0,375% de la comisión de gestión a las entidades beneficiarias del Fondo: **Intermón Oxfam, Cáritas Española, Cruz Roja, Médicos Sin Fronteras, Entreculturas, Alboan y la Fundación para la Lucha contra la Esclerosis Múltiple**
- La entidad beneficiaria es elegida por el partícipe que puede modificar su elección en cualquier momento



FEDERACIÓN ESPAÑOLA PARA LA LUCHA
CONTRA LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE

La Comisión Ética: Miembros

- **Miembros (Multistakeholders)**
 - Prestigio académico y profesional, unido a la representación de los principios de las ONG involucradas
 - 5 académicos de Universidad y de Escuelas de Negocios
 - 4 representantes de ONG beneficiadas:
 - Intermon - OXFAM; CRUZ ROJA; CARITAS; Entreculturas
 - 2 empresarios
 - 1 persona encargada de la investigación ética
 - **Sin retribución**

La Comisión Ética: Gestión

- **Reuniones**

- Al principio 8 - 10 al año, actualmente 5 – 6 (de 3 a 4 horas)
- Agenda definida
 - » Supervisión de la cartera invertida y coordinación con el gestor
 - » Revisión de los principios del Fondo aplicados a hechos concretos
- Asistencia de invitados en algunas ocasiones

- **Actas de las reuniones**

- Realizadas por una persona de apoyo de la gestora

1ª Etapa: Definición de Criterios Excluyentes

Tareas y resultados de esta etapa:

- Proceso de **selección y definición** de los criterios excluyentes
- Desarrollo de un **consenso**
- Empresas del IBEX : el envío y devolución de los **cuestionarios**
- Valores internacionales: el papel de **EIRIS** (analista de FTSE4Good)
- **El aprendizaje** como grupo de trabajo:
 - Conocimiento personal mutuo
 - Comprensión de las distintas perspectivas
 - La influencia de la rotación de miembros

Criterios Excluyentes

1. **Vulneración de los derechos humanos fundamentales**

Se excluyen del universo de valores invertibles las empresas que no tengan (o tengan en grado mínimo) una política en relación a los derechos humanos en su actuación en países en vías de desarrollo o en el tercer mundo

2. **Fabricación de armamento o firma de contratos militares**

Se excluyen del universo de valores invertibles las empresas que produzcan o vendan armamento (o partes estratégicas del mismo)

3. **Explotación de centrales nucleares**

Se excluyen del universo de valores invertibles las empresas que exploten centrales nucleares

4. **Fabricación o venta de tabaco**

Quedan excluidas del universo de valores invertibles las empresas cuya facturación provenga en más de un 5% de la producción o venta de tabaco

Criterios Excluyentes

5. **Código de Prácticas Farmacéuticas en el Tercer Mundo**

Quedan excluidas las empresas que infrinjan el Código IFPMA de Prácticas Farmacéuticas en el Tercer Mundo. El código IFPMA es un código de autorregulación de las empresas farmacéuticas para su actuación en el tercer mundo

6. **Vulneración del Código de la OMS sobre Leche infantil en el Tercer Mundo**

Quedan excluidas del Universo de Valores invertibles del Fondo aquellas empresas que infrinjan el Código de distribución de Leche Infantil de la OMS (Organización Mundial de la Salud) en el Tercer Mundo

7. **Criterio Discrecional de la Comisión Ética**

Además de los criterios anteriores, la Comisión Ética tiene la potestad de suspender o excluir a una empresa del universo de valores invertibles en función de actividades o comportamientos que considere incompatibles con los planteamientos del Fondo Ético

2ª Etapa: Definición de Criterios Valorativos

- La Comisión ha desarrollado unos **criterios positivos** en el Fondo, habiendo analizado las siguientes áreas:
 - *Gobierno Corporativo.*
 - *Medio Ambiente*
 - *Derechos Humanos*
 - *Temas relacionados con grupos de interés.*
- Cada una de estas áreas se subdivide en varios subcriterios teniendo cada uno de ellos una **puntuación** máxima y mínima establecida por la Comisión (abarcan de +15 a –15).
- La suma total de las puntuaciones otorgadas a cada uno de los criterios, hará que unas empresas sean “**preferidas**” sobre otras con menor puntuación (“best in class”).

EIRIS Ethical Investment Research and Information Service

- Organización británica sin ánimo de lucro, nacida en 1983 especializada en la investigación ético-empresarial de las compañías
- Analiza más de 2.000 empresas de todo el mundo, que estén en Bolsa
- Evalúa, en 40 áreas de actividad diferentes, un total de **350 indicadores sociales y medioambientales**.
- Cada uno de estos indicadores, se pueden evaluar en **7 niveles**: Tres positivos – alto, medio y bajo – uno neutro y tres negativos – bajo, medio y alto.
- Los **temas a considerar** abarcan aspectos tan dispares como los salarios de los ejecutivos, la financiación de partidos políticos, el juego, la pornografía, la producción de sustancias contaminantes, el trabajo en favor del Tercer Mundo, la participación sindical...

EIRIS Ethical Investment Research and Information Service

- **Trabajo de la Comisión con estos datos**
 - La Comisión asocia a cada indicador relevante de los temas seleccionados, una puntuación (entre +15 y –15) en función de un criterio consensuado, **distinguiendo sectores y grado de presencia.**
 - Los indicadores en ningún momento definen el umbral subjetivo de lo que se puede considerar ético y lo que no; simplemente reflejan actuaciones empresariales objetivas sobre las que los miembros de la Comisión deciden su relevancia y su ponderación
 - La Comisión refleja en sus juicios unos principios y valores que considera coherentes con los principios definidos en su constitución

Conflictos

Existe varias **fuentes de conflictos**

- Desde el punto de vista de los partícipes
 - Si las decisiones de adquisición y venta de algunos valores de Bolsa para la cartera del Fondo, reflejan o no sus valores
 - Críticas respecto al escaso “activismo”
- Desde el punto de vista de las empresas
 - Publicidad de las decisiones de excluir específicamente un valor de la cartera del Fondo
 - Utilización en su publicidad el estar seleccionado

Conclusiones

- Es un **proceso de aprendizaje** largo que no ha acabado, estamos afinando el resultado de utilizar los criterios valorativos a la cartera de inversión
- Además, los **cambios en el entorno social y empresarial**, nos pueden hacer reconsiderar criterios y decisiones adoptadas
- **Claves del buen funcionamiento**
 - Motivación
 - Permanencia de los miembros de la Comisión
 - Conocimiento de los temas a tratar
 - Autonomía de la empresa gestora, que respeta nuestras decisiones

FonCaixa Privada Activo Ético



¡Gracias por su atención!